

OFICIO:DIF-DR: 058/2022  
ASUNTO: INFORMACIÓN  
CONCEPCION DE BUENOS AIRES, JAL.  
A 27 DE MAYO 2022

A QUIEN CORRESPONDA:  
P R E S E N T E

Por medio del presente reciba un cordial saludo y al mismo tiempo informarle, que de acuerdo con proceso de evaluación único 2021 del SEVAC para entes paramunicipales menores, en lo referente al reactivo C.1.4. **“REALIZA EL INVENTARIO FÍSICO DE LOS BIENES INALIENABLES Y IMPRESCRIPTIBLES (monumentos arqueológicos, artísticos e históricos)”**, se le informa que al no contar con dichos bienes este reactivo no aplica.

Sin otro particular por el momento me despido y quedo a sus apreciables órdenes para cualquier aclaración.

ATENTAMENTE



**SAHIRA ELISA BARAJAS URIBE**  
DIRECTORA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA  
DEL MUNICIPIO DE CONCEPCION DE BUENOS AIRES, JALISCO.